



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA



CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN DE CÁTEDRA DE PERSONAL ACADÉMICO INTERINO DE NUEVO INGRESO EN LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA.

El Instituto Politécnico Nacional con fundamento en lo establecido en los Artículos 25, 26, 27 y 28 del Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del Instituto Politécnico Nacional.

CONVOCA

Los profesionistas interesados en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN DE CÁTEDRA**, como personal académico interino de nuevo ingreso al IPN, para impartir clases a nivel superior en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, de acuerdo a lo siguiente:

Impartir la siguiente Unidad de aprendizaje con las horas frente a grupo que se especifican

- Salud Ocupacional 4 Horas Grupo 9HM10

Horas totales a concursar

Horas totales 1 docente con 4 horas (interinato)

Turno

(Vespertino)

Departamento o academia.

Departamento Formación Profesional Genérica.

Programa Académico

Médico Cirujano y Homeópata

Nivel académico requerido

Licenciatura, maestría o especialidad.

Perfil requerido

Licenciatura, maestría o especialidad en áreas afines a la Salud Ocupacional, Seguridad e Higiene.

Conocimientos

- En Normatividad de la Legislación Laboral, riesgos de trabajo y salud, tanto nacional como internacionalmente; protección civil, ecología y desarrollo sustentable.

Experiencia profesional

- Desarrollo profesional en el área de la Salud Ocupacional, Seguridad e Higiene, identificación y mitigación de riesgos ocupacionales, mínimo 2 años.

Habilidades

- Facilidad de expresión y comunicación, vocabulario en los temas de Salud Ocupacional Seguridad e Higiene
- Motivación y claridad de expresión, fomento al trabajo colaborativo
- Manejo de las tecnologías de la información y comunicación

Actitudes

- Disposición por la docencia
- Compromiso social
- Responsabilidad
- Respeto
- Honestidad
- Tolerancia
- Ética profesional

Actividades a realizar

- Impartir cátedra en la unidad de aprendizaje especificada en esta convocatoria, y actividades asociadas a la docencia, trabajos académicos de la academia y la investigación (si aplica).

PRIMERA. DE LOS REQUISITOS

Esta convocatoria de concurso de oposición de cátedra es el procedimiento mediante el cual el Jurado evalúa a los concursantes considerando los antecedentes profesionales y académicos del aspirante, y de ser seleccionados a través de un examen de oposición.

Se evaluará a los aspirantes considerando:

- Curriculum vitae
- Examen de oposición a aquellos que satisfagan los requisitos y perfil solicitados en esta convocatoria, eligiendo a los más idóneos a través de este procedimiento.

